

**ACUERDO DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN DEL PROCESO SELECTIVO DE ACCESO LIBRE PARA INGRESO EN EL CUERPO DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA OPCIÓN GESTIÓN FINANCIERA (A2.1200) DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA, CORRESPONDIENTE A LAS OFERTAS DE EMPLEO PÚBLICO 2022 Y 2023.**

La comisión de selección del proceso selectivo de acceso libre para ingreso en el Cuerpo de Gestión Administrativa opción Gestión Financiera (A2.1200) correspondiente a las Ofertas de Empleo Público 2022 y 2023, de acuerdo con el apartado 2 de la base tercera de la Resolución de 6 de febrero de 2025, de la Dirección General de Recursos Humanos y Función Pública, por la que se convocan procesos selectivos de acceso libre, para ingreso en diferentes especialidades del Cuerpo de Gestión Administrativa, en el ámbito de la Administración General de la Junta de Andalucía,

ACUERDA

Primero: Conceder las adaptaciones que aparecen en documento anexo I y que permiten a las personas opositoras con discapacidad que así lo han indicado en su solicitud, participar en igualdad de condiciones que el resto de personas participantes.

Segundo: Denegar las adaptaciones que aparecen en el documento anexo II por no ajustarse a la regulación normativa vigente, ni a las bases de la referida convocatoria.

Contra el presente Acuerdo podrá interponerse recurso de alzada ante la persona titular de la Dirección General de Recursos Humanos y Función Pública, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su publicación, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 121 y siguiente de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común.

Sevilla, a fecha de firma electrónica

El Presidente

La Secretaria

Fdo.: Anastasio del Toro del Valle.

Fdo.: María Dolores Palacios Ruíz.

|   |   |            |   |
|---|---|------------|---|
| Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a> indicando el código de VERIFICACIÓN |   |            |  |
| FIRMADO POR   | MARIA DOLORES PALACIOS RUIZ<br>ANASTASIO DEL TORO DEL VALLE | 28/07/2025 |   |
| VERIFICACIÓN  | Pk2jmNJD8HNY8W4RLFZE75FJSXYYG                               | PÁG. 1/2   |   |

**DOCUMENTO ANEXO I**

| DNI       | ADAPTACIONES SOLICITADAS |
|-----------|--------------------------|
| ***8225** | CONCEDIDA                |

**DOCUMENTO ANEXO II**

| DNI | ADAPTACIÓN SOLICITADA |
|-----|-----------------------|
|-----|-----------------------|

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

|              |                                 |            |   |
|--------------|---------------------------------|------------|---|
| FIRMADO POR  | MARIA DOLORES PALACIOS RUIZ     | 28/07/2025 |  |
|              | ANASTASIO DEL TORO DEL VALLE    |            |   |
| VERIFICACIÓN | Pk2jmNJD8HNY8W4RLFZEZE75FJSXYYG | PÁG. 2/2   |   |